

LA DIPUTADA ALICIA GONZÁLEZ CERECEDO SOLICITÓ LICENCIA PARA SEPARARSE DE SU FUNCIONES LEGISLATIVAS E INTEGRARSE A LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO POLÍTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

**Boletín 588
Xalapa, Ver. 6 de mayo de 2003**

Para estar en posibilidades legales de asumir la Subsecretaría de Desarrollo Político del gobierno del estado, a invitación del gobernador Miguel Alemán Velazco, la antropóloga Alicia González Cerecedo solicitó licencia como diputada de la LIX Legislatura Local.

A través de atenta misiva que dirige al presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, diputado Ignacio González Rebolledo, la legisladora comunica su decisión para turnarse a consideración del pleno del legislativo, conforme lo establece el artículo 31 constitucional.

El texto de ley dice: "los diputados no podrán desempeñar ninguna otra comisión o empleo público por el que disfruten retribución económica, sin licencia previa del Congreso o en su caso, de la Diputación Permanente; pero concedida la licencia, cesarán definitivamente en sus funciones. No estarán comprendidas en esta disposición las actividades docentes o de beneficencia".

La antropóloga Alicia González resultó electa diputada propietaria del Partido Revolucionario Institucional por el distrito político electoral de Chicontepec y actualmente es presidenta de la comisión permanente de Asuntos Indígenas. Su suplente el profesor Mario Jorge Pérez Martínez, es síndico del ayuntamiento de Huayacocotla.

La solicitud de licencia será turnada a la Mesa Directiva que preside el diputado Amadeo Flores Espinosa y la someterán a acuerdo por obvia resolución en la sesión plenaria programada para el próximo jueves 8 del presente.